

DGDIF-CA- 1172 - 2016

México D. F. a 20 de junio de 2016

**DIRECTOR GENERAL, DIRECTOR GENERAL ADJUNTO,
DIRECTORES, SUBDIRECTORES, JEFES DE DEPARTAMENTO,
PERSONAL EN GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA
P R E S E N T E**

En atención al oficio DGRH-DP-1647-2016 de fecha 10 de junio del presente año, firmado por el Lic. Efraín García Nieves, Director de Personal, en el cual nos informa sobre el Seguro de Vida Institucional que se otorga de conformidad con el Artículo 30, fracción I del acuerdo mediante el cual se expide el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como a la posibilidad que ofrece de incrementar la suma asegurada básica (potenciación) por voluntad expresa del servidor público, con cargo a su percepción.

Al respecto con la finalidad de verificar que a todos los servidores públicos que decidieron en algún momento contratar alguno de los esquemas de incremento de suma asegurada (potenciación) se les esté aplicando el descuento correspondiente, así como en caso de solicitar una potenciación de dicha prestación, informar y verificar la información presentando su último talón de pago con el Lic. Oscar Ivan Velázquez Espinoza, Jefe de Departamento de Administración de Servicios, para hacer el trámite correspondiente.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
LA COORDINADORA ADMINISTRATIVA



MTRA. YADHIRA AIDE MACIAS LUNA

c.c.p. Lic. Graciela Romero Monroy.- Directora General de Recursos Humanos.- Presente
Arq. Gilberto de Jesus Herrera Yañez.- Director General de Desarrollo de la Infraestructura Física.- Presente
Lic. Oscar Ivan Velázquez Espinoza.- Jefe de Departamento de Administración de Servicios.- Presente